



EF.-

EL GOBERNADOR CIVIL
DE
GUIPÚZCOA

San Sebastian, 17 de noviembre de 1.951

Sr.D. José Maria Arizmendi
MONDRAGON.-

Mi distinguido amigo:

De conformidad con el encargo que Vdes. me dieron, he cambiado impresiones con Don Felix Llanos, sobre la posibilidad de construir algunos chalets viviendas en la zona que en el Plan de Urbanismo está señalada como verde y que Vdes. adquirieron.

El Sr. Llanos me dice que, en principio, no habrá inconveniente para que se construyan algunos chalets en esa zona y que a fin de concretar lo pertinente convendría se pusieran Vdes. al habla con él y fijar ya su situación y estudio.

Cordialmente le saluda su buen amigo S.S.
q.e.s.m.

Firmado: Tomás Garicano Goñi